



## ÉTICA EN EL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERIODISTA EN EL SIGLO XXI

ETHICS IN THE PERFORMANCE OF TECHNICAL COMPETENCES OF THE  
JOURNALIST IN THE XXI St. CENTURY

### **Mike González\***

Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE)  
[mikegonzalez51@hotmail.com](mailto:mikegonzalez51@hotmail.com)

### **Milagros Pirela\*\***

Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE)  
[milagrosmercedes@hotmail.com](mailto:milagrosmercedes@hotmail.com)

### **Carmen Salazar\*\*\***

Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE)  
[carmenlou71@hotmail.com](mailto:carmenlou71@hotmail.com)

**Recepción:** 28/10/2009

**Revisión:** 10/11/2009

**Aceptación:** 09/12/2009

### **RESUMEN**

La presente investigación tiene como propósito disertar de manera teórica sobre la ética en el desempeño de las competencias técnicas que debe mantener un periodista en todo momento. El estudio se fundamentó teóricamente en Escobar (2004), Savater (2002), Galdón (2001) y Álvarez (2002). En este trabajo se presenta una revisión documental donde se contemplan diversas perspectivas de la ética en el desempeño de las competencias técnicas en el ejercicio del periodismo. Se concluye que todo profesional del siglo XXI debe seguir un lineamiento ético expresado a través del código para ejercer su profesión. Este conjunto de funciones están guiadas básicamente por el desempeño basado en conocimientos específicos de acuerdo al área de trabajo, denominada competencias técnicas. En este sentido, el ideal, en cuanto al desempeño del periodista del siglo XXI, debe estar guiado sobre la plena implementación del código de ética, el cual se basa en la función social de informar a una sociedad sobre los parámetros académicos obtenidos durante su formación.

**Palabras clave:** Ética, desempeño, competencias, tecnología, objetividad.

### **ABSTRACT**

This research aims to theoretically lecture on ethics in the performance of technical skills that a journalist must maintain at all times. The study was based theoretically on Escobar (2004), Savater (2002), Galdón (2001) and Alvarez (2003). This paper presents a literature review which provides different perspectives of ethics in the performance of technical competence in the practice of journalism. We conclude that every professional first century must follow an ethical guideline expressed through



the code for your profession. These sets of functions are driven primarily by performance based on specific knowledge according to the workspace, called skills. In this sense, the ideal in terms of performance XXI journalist should be guided on the full implementation of the ethics code, which is based on the social function of informing society about the parameters obtained during his academic training.

**Key words:** Ethics, performance, competitions, technology, objectivity.

---

\* Lcdo. Comunicación Social (Universidad Católica Cecilio Acosta). Magíster Scientiarum en Planificación y Gerencia de la Educación Superior (Universidad Rafael Urdaneta). Producción de Televisión de Programas educativos (Instituto Oficial de Radio y televisión Española). Decano de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Rafael Belloso Chacín.

\*\*Lic. Comunicación Social, Mención: Desarrollo Comunal (Universidad Cecilio Acosta); Magíster en Ciencias de la Educación, Mención: Gerencia Educativa. Docente Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE). Coordinadora del Centro de Producción Audiovisual (URBE).

\*\*\*Licenciada en Comunicación Social, mención Audiovisual (Universidad del Zulia). Magíster Scientiarum en Gerencia de Empresas, mención Mercadeo (Universidad del Zulia). Docente. Asociada Escuelas de Comunicación Social. Coordinadora de las cátedras de cine y televisión (Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín).

### Introducción

El término “Aldea Global”, utilizado por Herbert Marshall McLuhan, de acuerdo a Esteinou (2001), en los años sesenta, fue producto de la visualización del devenir histórico de lo que hoy, en pleno siglo XXI, se ha denominado la globalización, y es el soporte o plataforma epistémica para entender el desarrollo político, social y cultural; el entramado que permite entrar en el uso de las nuevas tecnologías de la información, el internet, la telefonía móvil y la comunicación vía satélite, el cual le ha permitido al hombre la comunicación casi instantánea de todo lo que ocurre en el mundo.

La globalización brinda herramientas para mejorar la calidad de vida; también se debe reflexionar sobre su uso y aplicabilidad, la crisis sobre credibilidad de las instituciones, el conflicto de quién tiene la verdad, y el respeto a la dignidad de ser humano. Todos, factores que deben tenerse en cuenta en esta etapa del desarrollo social. Por ello es necesario asumir la tarea de humanizarla, soportándose en los valores éticos en los que está en juego la vida misma.

El uso y abuso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC), en el ejercicio periodístico, trae distorsiones como por ejemplo la utilización de las cámaras ocultas, que en muchos casos generan aberraciones en el ejercicio profesional del periodismo, llevando al debate sobre lo público con lo privado y el conflicto recurrente entre lo que se expone y la honra de las personas. Lo mismo acontece en los soportes multimedia, fenómenos como los blogs, donde los tradicionales dispositivos de autorregulación no parecen tener cabida.



Los debates sobre la propiedad intelectual, que se dan desde la Organización Mundial de Comercio, en lo global, y en las legislaciones sobre derechos de autor y "antipiratería", configuran otro espacio de confrontaciones éticas que remiten, igualmente, en la esfera de las comunicaciones.

Toda esta serie de acciones que se insertan en el mundo de la comunicación pasan por el tapete de la ética, sobre la cual se asume desde la perspectiva de la cultura occidental.

### Referente teórico

El término ética proviene de la palabra griega *ethos*, que originariamente significa "morada", "lugar donde se vive", y que terminó por señalar el "carácter" o el "modo de ser" peculiar adquirido por alguien; la costumbre (mos-moris: la moral). Escobar (2004:33), define etimológicamente la ética como derivación de la palabra griega *ethos*.

La acepción más conocida y difundida del vocablo *ethos* se presenta a partir de Aristóteles, ligado a un conocimiento llamado precisamente ética. Según esta aceptación, *ethos* significa temperamento, carácter, hábito, modo de ser. Sin embargo, de acuerdo con el significado etimológico, ética sería un tratado o una teoría de los hábitos y las costumbres.

Por otro lado, Savater (2002:77), explica que la ética es una concepción racional, realista del mundo; la ciencia responde y soluciona problemas, pero puede solucionarlos de manera meramente racional y no razonable. La ética reclama que la ciencia, a la vez de racional, sea también razonable: y en último caso, la ética permanece en el ámbito de la filosofía.

Ésta a su vez responde preguntas que nunca se cierran; son heridas que nunca se sanan porque mantienen, en último término, la excitación, la emoción, la inquietud, que es lo que se entiende por "vida".

Asimismo, Savater (2002) afirma que la ética es un conjunto de principios y valores que guían y orientan las relaciones humanas. Esos principios deben tener características universales que precisan ser válidos para todas las personas.

Además, la ética se conoce como un conjunto de valores, de principios universales, que rigen las relaciones de las personas. El primer código de ética del cual se tiene noticia, principalmente para quien posee formación católica, cristiana, son los diez mandamientos. Reglas como: no matar, no desear a la mujer del prójimo y no robar, son presentadas como propuestas fundadoras de la civilización occidental y cristiana.

El comunicador social del siglo XXI debe asumir los retos del desarrollo tecnológico, su función social y de servicio público, elementos necesarios para el desempeño diario de su profesión, manteniendo como premisa la plenitud al derecho de la información.



El ejercicio del periodismo supone la libertad de expresión y el respeto a la dignidad del hombre, sin interferir en el ejercicio de los derechos fundamentales de cada persona, Savater (2002, 11p) “la ética es una actitud, una reflexión individual sobre la libertad propia en relación con la libertad de los demás y la libertad social en la que nos movemos”. La credibilidad y el ejercicio responsable de la profesión debe ser, en la actualidad, la condición principal dentro de la acción formadora, orientadora e informativa del profesional de la comunicación.

En contravención de esto, Cortina (1993) <http://ingenieriab006.espacioblog.com/post/2007/07/06/actividad-n-10-sistema-aaa>, señala que, para algunos, ética es la moral vigente en una determinada colectividad; para otros es un conjunto de principios que se hallan por encima de las distintas costumbres morales de una sociedad dada; y no faltan quienes identifican ética con estética.

La confusión no sólo se aprecia en el lenguaje público no académico, sino que se constata también entre los especialistas. Cortina (1993) explica que en la filosofía alemana, por ejemplo, se llama actualmente ética, a lo que la tradición filosófica siempre llamó moral, y moral a lo que la mayoría de los filósofos sigue llamando ética.

El ejercicio de la profesión debe de estar guiado básicamente por el desempeño de conocimientos específicos de acuerdo al área de trabajo, denominada competencias técnicas, e internalizado en cada comunicador social, como un valor vital, la ética profesional. Esta capacidad utilizada para la difusión de mensajes, muchas veces sobrepasa los niveles éticos y se adentra en el terreno de la manipulación; entendida esta última como un recurso comunicacional de primer orden.

Los medios de comunicación social y sus profesionales deben tener como norte la credibilidad, aplicada en planteamientos éticos que soporten el respeto a la dignidad de los ciudadanos y mantengan intacta la misión de difusores de la información, que permita el ejercicio responsable de la profesión y la transmisión veraz de la realidad.

No obstante, la política editorial de los medios impresos, en la mayoría de los casos, radica en el apoyo soterrado o evidente a favor o en contra de algunos sectores socioproductivos de la región o del país, obviando por lo tanto, los argumentos a favor que puedan poseer otros sectores. El ciudadano, por lo tanto, no recibe información adecuada, y existe la posibilidad de que haya tomado la decisión equivocada al elegir sobre cualquier aspecto importante de su vida, debido a que la información aparece soterrada o se ocultan datos.

Una comunidad desinformada desconoce lo verdadero, lo esencial sobre los temas que necesita o les son útiles para actuar libre y conscientemente. En ocasiones, los mensajes difundidos en la prensa pueden catalogarse en este renglón, debido a causas fortuitas o que no son intencionadas.



Galdón (2001) acota que la desinformación puede atribuirse a deficiencias conceptuales o estructurales en el tratamiento de la noticia, cuando no a las propias debilidades intelectuales y morales de los seres humanos, en el ámbito de los periodistas.

Sin embargo, se requiere distinguir que, cuando la desinformación se busca adrede, cuando existe la intención de engañar y mentir, por parte de los promotores y diseñadores de la información; entonces se está en el terreno de la manipulación.

Galdón (2001, 51p) define la manipulación como “la desinformación intencionada que a través de diversas técnicas de ocultación o tergiversación de la realidad, se elabora con verosimilitud al servicio de los diversos intereses del poder dominante”. Sobre este tópico se hablará más adelante.

### La ética personal

Savater (2002) afirma que la ética está centrada en el individuo, es personal y está integrada por elementos de responsabilidad a la vida y de aspectos morales. Numerosos autores, basados en la óptica occidental y un liberalismo que destaca a la persona individual por encima de lo social, buscan eludir la crítica hacia el latente individualismo; el hombre como ser social debe buscar armonizar con la comunidad en la que interactúa, el problema surge cuando los propósitos individuales y colectivos no van de la mano aunque vivan en una constante tensión.

La base común para la deliberación, la acción, la realidad y el significado, llevan a una responsabilidad conjunta e inclusive de hablar de culpas colectivas. La ética es una actitud, una reflexión individual y lo más importante es que siempre está a la mano, es de la persona, de cada uno de los seres humanos. Savater (2002) aborda tres principios:

- **La inviolabilidad de la persona**, la cual supone el derecho a no ser sacrificada, y su capacidad de ser libre.
- **La autonomía**, que sostiene que todo individuo tiene sus propios planes de vida, y que todos tienen las mismas posibilidades de buscar la excelencia a su modo, siempre y cuando estos no se conviertan en fuentes de agresiones o delimitaciones de derechos a sus semejantes.
- **Dignidad de la persona**, que aborda el respeto a la persona como ser humano, independientemente de su condición social, sexo, color de piel, afiliación, entre otros.

La ética no es la mención de ciertos restrictivos del hombre, es un saber que incluye las herramientas necesarias para que el individuo alcance su plena evolución, una “vida equilibrada”; el desarrollo de un proyecto de vida concreto, realizable, supone el intento consciente y deliberado de procurar la mayor coherencia personal posible que haga factible la realización de sus propios ideales en función de la propia escala de valores.



La construcción de un proyecto de vida personal incluye el desarrollo de una estructura ética capaz de viabilizar y sostener los contenidos éticos de la persona, que deben ser definidos para poder lograr la construcción de un proyecto de vida.

### **La ética profesional**

“La ética periodística es una jornada que vale la pena emprender, porque plantea el problema de la moralidad de la persona: obliga al periodista, como entre otros, a considerar sus principios básicos, sus valores y sus obligaciones consigo mismo y para con los demás.

Lo fuerza a decidir por sí mismo cómo quiere vivir, cómo manejar sus asuntos periodísticos, cómo pensar a cerca de sí mismo y de los demás, cómo pensar, actuar y reaccionar ante las personas, y las cuestiones que lo rodean.”, reconocía en 1982 Jhon Merrill en *La Prensa y la Ética*. Citado por Villanueva (2002).

No es fácil ponerse de acuerdo acerca de lo que resulta ético, ni en periodismo ni en ningún orden de la vida. Porque el hombre se encuentra, en verdad, a mitad de camino.

La finalidad de la ética es el deber, tanto para consigo mismo, como para con los demás. Es primariamente individual o personal, aún cuando se refiere a las obligaciones y deberes para con otros. La cualidad de la vida humana se relaciona con la sociabilidad.

El periodista no se limita a escribir simplemente para el consumo de otros; escribe para autoexpresarse, y pone su persona y todo su ser en su actividad periodística. Lo que comunica es, de una manera real lo que él es. Se agrada o desagrada a sí mismo, no tan solo a su público.

Lo que hace para vivir de acuerdo con alguna norma interior, no sólo afecta a sus actividades y creencias en otros, sino, a la esencia misma de su propia vida. Antes de elegir una ética en particular, todo periodista decide elegir entre ser una persona ética o no: ésta es la primera y más importante elección que tiene ante sí.

La ética es la parte de la filosofía que ayuda a los periodistas a determinar qué es lo correcto en su actividad como tal; es principalmente una ciencia normativa de la conducta, entendida ésta fundamentalmente como conducta voluntaria, autodeterminada.

La ética brinda al periodista ciertos principios o pautas básicas mediante los cuales juzgar si sus acciones son buenas o malas, correctas o incorrectas, responsables o irresponsables.

### **Las competencias técnicas**

Bunk, citado por Vargas Zúñiga (2004, 135p), define las competencias técnicas como “el dominio como experto de las tareas y contenidos del ámbito de trabajo, los



conocimientos y destrezas necesarias para ello". En este sentido, conforman los conocimientos específicos que debe poseer un profesional en el cumplimiento de sus labores. Dichos conocimientos benefician la actividad laboral, ya que establecen pautas para un desarrollo profesional.

Por consiguiente, facilitan el dominio y comprensión de información específica en el área donde se desarrolla el profesional. En la actualidad, parte de las competencias técnicas la conforman la habilidad en la aplicación de las tecnologías, constituyendo un valor agregado en la vida personal y laboral de todo profesional.

Dentro de este marco, a través de la formación profesional, se prepara al individuo atendiendo la exigencia de las competencias técnicas para mejorar la calidad e incrementar la productividad de las actividades laborales. Además, constituyen un referente o estándar que facilita el cumplimiento efectivo de una determinada ocupación.

El conocimiento de las competencias técnicas, por parte de la organización, representa la base para el desarrollo de nuevas formaciones profesionales sobre temas laborales, por cuanto, a medida que pase el tiempo, las instituciones evolucionan y necesitan actualizar sus competencias laborales.

La exigencia de desarrollar las competencias técnicas facilita el logro de resultados de calidad en términos de eficiencia y seguridad, que permite resolver los problemas emergentes a través del ejercicio de la responsabilidad productiva.

Los periodistas miembros de una organización y de una sociedad en la que desempeñan su labor, representan un capital profesional sustentado en conocimientos, habilidades y destrezas, el cual conforma el andamiaje de la gerencia laboral. Al respecto, Gallart y Jacinto (2007) definen las competencias técnicas como el conocimiento instrumental y funcionamiento de equipos, herramientas y procesos de trabajo.

En este contexto, el autor reduce los conocimientos generales a específicos, dependiendo del área de desarrollo. Las competencias técnicas las conforman los conocimientos establecidos sobre el manejo de herramientas y procedimientos establecidos según su función, lo cual permite el desarrollo de la productividad de la labor profesional.

Por esta razón, impera la necesidad de hacer frente a la amenazante premisa globalizadora que se vislumbró en la red de redes, rediseñando la tecnología como una táctica para desarrollar la comunicación, a partir de los requerimientos de la propia cultura, imponiendo estrategias para subrayar la generación de contenidos locales en las esferas virtuales.

En este sentido, el establecimiento de estrategias para el rediseño tecnológico en favor de las culturas locales, requiere de un análisis previo sobre el nivel de conocimiento y el desarrollo de destrezas en el manejo de la tecnología. El abanico de posibilidades que ofrece Internet no es garantía absoluta de que la labor



periodística haya adquirido mayor precisión en sus contenidos, por el simple hecho de tener acceso a la red y utilizar el correo electrónico.

El Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral de México (CONOCER, 2005), viene realizando estudios sobre las competencias de índole técnica como la base de la función productiva de la empresa, organización o institución. De allí que conforman el nivel de exigencia que los empleados deben poseer para determinadas labores y así aumentar la productividad de éstas.

Por otra parte, el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI, 2001) institución nacional de formación para el sector industrial en Brasil, define las competencias técnicas como específicas, las cuales comprenden las capacidades particulares propias para operar eficientemente objetos y variables que intervienen directamente en la creación del producto.

Esto implica el dominio de contenidos, conocimientos y habilidades que, por su pertinencia, generan la posibilidad de construir capacidades de mayor nivel de abstracción y comprensión, de manera que favorecen el fortalecimiento de las capacidades del campo ocupacional.

En opinión de Echeverría, citado por Álvarez (2003), las competencias técnicas son un saber y un poseer de conocimientos relacionados con el ámbito profesional, que permiten el dominio de la actividad laboral.

En este sentido, Álvarez de Mon (2001) la define como los atributos distintivos que solicita un trabajador en un puesto de trabajo dado; además, suelen incluir conocimientos o habilidades específicas necesarias para desempeñar una tarea concreta.

Es pertinente destacar que reúnen todas aquellas condiciones y características específicas con las cuales debe contar un profesional, para desarrollar un trabajo con eficacia, eficiencia y efectividad, por cuanto se apropia de los conocimientos fundamentales sobre cierta actividad en donde sólo él está capacitado para hacerlo.

Sobre esto, Lanuque (2010) explica que las competencias técnicas representan la sumatoria de habilidades específicas que implican el desempeño correcto de un área funcional, basados en conocimientos y destrezas asociados a la ejecución de esa área. En este sentido, están relacionadas con la aplicación de conocimientos técnicos y profesionales que dan valor agregado y certificación de calidad a los procesos productivos y gerenciales de la organización.

De igual modo, benefician todo proceso, ya que quien la ejerza cuenta con el conocimiento necesario para desarrollar con éxito la actividad planteada. Al transferir todo este escenario teórico de la presente investigación al ámbito comunicacional, existe la necesidad del desarrollo e implementación de las competencias técnicas, ya que los periodistas deben poseer conocimientos teóricos y prácticos específicos, en el área donde se estén desarrollando. Lo cual constituye la base de su aprendizaje organizacional.





El comunicador social, al poseer competencias técnicas, podrá cumplir con su función social y desarrollar con éxito su parte en el proceso de comunicación, por cuanto es el emisor que transmite la información y es guía y ejemplo dentro de la sociedad. Por consiguiente, en el desempeño del periodista las competencias técnicas las conforman el conjunto de habilidades específicas que guían su trabajo en los distintos medios de comunicación social.

Estas habilidades incluyen la capacidad de aplicar conocimientos, en el tratamiento de la noticia, dominio de un lenguaje apropiado para los receptores, gestión de la tecnología de la información y la comunicación entre otros.

### **Competencias técnicas y ética periodística**

Con la apertura de Internet, que día a día se transforma y se adapta cada vez más a los avances tecnológicos permitiendo la capacidad de almacenamiento, mejores programas de diseño y de interfaces obligan al periodista a insertarse cada en el manejo y uso de la tecnología.

Aunque estudios efectuados sobre asimilación de tecnología para el uso de Internet por parte de los periodistas, en el caso venezolano, señalan que gran parte de ellos se iniciaron en el mundo virtual mediante prácticas de aprendizaje significativo poco efectivo.

Este factor obstaculiza el aprovechamiento eficaz, eficiente y total de la tecnología. La asistencia técnica es un elemento que se facilita en escasa medida (4,2%), aun cuando, en la mayoría de los casos, las unidades de asistencia se encuentran dentro de la empresa donde el comunicador se desempeña. Este hecho sugiere la poca preparación de las unidades técnicas para afrontar el reto de la irrupción de Internet en la industria informativa." Gutiérrez S. y Mogollón H. (2006)

No obstante, aquellos que logran asimilar este proceso tecnológico se deben enfrentar con una vorágine de cambios y de nuevos patrones de conducta que no sólo se localizan en el uso de Internet como nuevas fuente de información tales como: los Blogs, que según la página de la prestigiosa revista electrónica web informática PC el Blog: es un sitio de Internet donde su autor publica en orden cronológico el contenido de la temática a tratar y que suele ofrecer la posibilidad de participación de terceros, mediante mensajes o comentarios.

También se suele llamar weblog o bitácora, los cuales se construyen tomando en consideración la absoluta libertad de escribir lo que quiera y como quiera, y es utilizado por algunos periodistas de renombre para manifestar su opinión, o lo que no pueden publicar en sus medios de comunicación, con el objeto de tener un contacto más directo con sus lectores.

Pero esta libertad, dentro de los patrones de la cultura occidental, es donde la ética del periodista debe mostrarse. Existe un amplio abanico en cuanto a procesamiento, presentación y maneras de hacer llegar la información, donde lo importante es la primicia de la noticia sobre la cual todos los medios y tecnologías



se acoplan para satisfacer esta necesidad. No obstante, para alcanzar la primicia y la notoriedad del hecho, muchas veces se utilizan estrategias no acordes a los principios más elementales sobre ética periodística o humana.

Anteriormente se acotó la referencia de Galdón respecto a la desinformación, como uno de los elementos a manejar para elevar el carácter ético del comunicador. El mensaje informativo debe adecuarse, tanto a la realidad sobre la que se escribe (y a lo que se conoce sobre ella), como a los intereses sociales y a las características culturales e intelectuales de las audiencias.

Por lo tanto, el tratamiento periodístico debe orientarse a difundir la verdad a la que se ha llegado, es decir la realidad concreta que se conoce, y evitar dar cabida al rumor o a suposiciones.

Este rasgo permite distinguir informaciones basadas en datos comprobables, significativos, correctamente jerarquizados e interesantes para el colectivo, de mensajes contruidos a partir de versiones parciales donde las presunciones cobran fuerza. Para que un mensaje sea catalogado como información, se requiere utilizar toda la información veraz que ha sido comprobada y dejar a un lado todos aquellos datos que no han sido probados.

La difusión de realidades explicadas y contextualizadas en cuanto a su importancia temporal, espacial y social del ciudadano, puede verificarse a través de la calidad del dato que sustenta esa información y del equilibrio en la selección de las fuentes periodísticas idóneas para ello.

En el terreno de la desinformación se producen noticias que difunden sólo los datos momentáneos, los que se conocen de última hora o lo que a la hora del cierre de la edición se logró obtener, sin precisar a ciencia cierta cómo ocurrió el suceso o hasta dónde llega su relevancia en el contexto social.

En este sentido se consagra la superficialidad del mensaje, y por lo tanto, los receptores creen estar informados cuando la calidad explicativa del mensaje que recibe se limita a lo anecdótico.

En nombre de la premura, de la necesidad de dar la primicia o de querer al dar sólo lo que se conoce en el momento, se difunden noticias en las cuales se sacrifica la explicación esencial del hecho, con lo que se abren puertas a rumores infundados; pues debido a la falta de tiempo, no se verifican los datos con rigurosidad, aún cuando se tuviera honradez de rectificar.

En este orden de ideas, la construcción del mensaje informativo está dentro o fuera de patrones éticos estandarizados de la cultura occidental en la medida que éste se acerque o se aleje de las diversas versiones de las fuentes que conforman el hecho informativo, y la manipulación o no de estos mismos hechos.



## Conclusiones

La amplia gama de posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en la actualidad posibilitan al comunicador difundir el mensaje informativo de manera fácil y profusamente.

Como consecuencia de este fenómeno de la globalización, la eliminación de intermediarios en el proceso de divulgación de la información le provee al comunicador amplia libertad para el manejo del contenido informativo; se rompen las barreras de las pautas de los medios y los controles pasivos de las fuentes, dejando al comunicador en el libre albedrío de la utilización de fuentes, lenguaje, temática y manera de presentación de la información.

Esta libertad de contenido obliga al comunicador a tener siempre en cuenta los valores y principios que quiere que se reconozcan como fundamentales, por lo tanto, las escuelas de comunicación están obligadas a incrementar dentro de sus cátedras la profundización de los principios éticos y deontológicos por los cuales el periodista debe guiarse en el momento de comunicarse con su público.

El comunicador social, y en especial el que desarrolla la actividad periodística, debe esforzarse por aumentar sus competencias técnicas para mejorar el desempeño de su labor, utilizando las herramientas que cada día ofrecen las nuevas tecnologías y el ambiente que lo rodea, pero siempre dentro de un marco laboral basado en la ética profesional para aumentar el ejercicio de su labor con una base honesta que sirva de modelo a otros comunicadores y a las futuras generaciones.

La excelencia laboral del periodista debe estar basada en conocimientos comprobados que pueda adquirir a través de la capacitación adecuada de áreas específicas, los cuales aumenten el desarrollo del talento y promuevan el pensamiento creativo, así mismo, este proceso debe estar inmerso dentro de un marco basado en la ética, que pueda satisfacer tanto al periodista como a los receptores, quienes creen en las informaciones que los profesionales de la comunicación desarrollan.

## Referencias Bibliográficas

ÁLVAREZ, A. (2002) **Competencias Profesionales**. Análisis conceptual y aplicación profesional. Seminario de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Barcelona.

ARANGUREN, J. (1995). **Ética**. Madrid: Alianza Editorial.

CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL de México. **CONOCER** (2005). Material mimeografiado. Ciudad de México.

CORTINA, A. (1993). **Ética aplicada y democracia radical**. Madrid- España. Editorial Tecnus. Documento en línea. Disponible en:



<http://ingenieriab006.espacioblog.com/post/2007/07/06/actividad-n-10-sistema-aaa>

ESCOBAR, F. (2004). **Ética del Trabajo Social**. Editorial Desclée de Brouwer, S.A.

ESTEINOU, J. (2001) **Globalización, medios de comunicación y cultura en México a principios de siglo XXI**. Revista Latina de Comunicación Social 42, ámbitos. N° 5. Año 4. Documento en línea. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/mcluhan/aldjav.htm>. Consultado en enero de 2009.

GALDÓN, G. (2007). **La Violencia a la Realidad o La Violencia Silenciosa. Escuela Abierta. Desinformación y Manipulación en los Medios de Comunicación**. Revista de Investigación Educativa. ISSN 1138-6308, N° 10, Año 2007 Pg. 49-76

GALDÓN, G. (2001) **Introducción a la comunicación y a la información**. Edit. Ariel. Barcelona, España.

GALLART, M. y JACINTO, C. (2007). **Competencias Laborales**. Tomado del Boletín de la Red Latinoamericanas de Educación y Trabajo. Publicado en diciembre. Buenos Aires-Argentina.

GUTIÉRREZ, S. y MOGOLLÓN, H. (2006) **Internet como Fuente de Información en un contexto de Globalidad y Necesidades Informativas en Venezuela**. Documento en línea. Disponible en: [http://www.google.co.ve/search?sourceid=navclient&hl=es&ie=UTF-8&rlz=1T4ADBF\\_esVE310VE311&q=siglic+mogollon](http://www.google.co.ve/search?sourceid=navclient&hl=es&ie=UTF-8&rlz=1T4ADBF_esVE310VE311&q=siglic+mogollon). Consultado en enero de 2009.

**Informática PC (2007)**. Documento en línea. Blog Tomado del sitio. Disponible en: [http://www.informatica-pc.net/glosario/glosario\\_b.html](http://www.informatica-pc.net/glosario/glosario_b.html). Visitado enero 2009.

LA DOU (2005). **Diagnóstico y tratamiento en medicina laboral y ambiente**. 3ra. Edición. El Manual Moderno. México.

LANUQUE, A. (2010). **Competencias**. Documento en línea. Disponible en: [www.rppnet.com.ar](http://www.rppnet.com.ar)

MERRILL, J. (1982). **La Prensa y la Ética**. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires. p. 135.

SAVATER, F. (2002). **Ética y ciudadanía**. Caracas- Venezuela. Monte Ávila editores latinoamericana.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INDUSTRIAL DE BRASIL. (SENAI 2001). Reunión Técnica **Los empleadores y la formación profesional en América Latina**. Bolivia- 2001.



STOB, E. (1982) **Reflexiones éticas, ensayos sobre temas morales**. Gran Rapid Tell.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (2006). Documento en línea. Tomado del sitio web de la universidad. Disponible en: [http://www.unmsm.edu.pe/postder/segund\\_espec\\_balotario.pdf](http://www.unmsm.edu.pe/postder/segund_espec_balotario.pdf)

VARGAS ZÚÑIGA, F. (2004). **Competencias Clave y Aprendizaje Permanente**. Colombia. CINTERFOR

VILLANUEVA, E. (2002). **Deontología Informativa**. Universidad Iberoamericana. México.